

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2022-5379 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 132 del polígono 16, en Mies de Arriba.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y art. 27 de la Ley 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral, se somete a información pública, por período de quince días, el expediente promovido por JOSÉ ANTONIO TABERNILLA ARENAL para autorización de construcción en suelo rústico de vivienda unifamiliar aislada en la parcela 132 del polígono 16 del Catastro de Rústica, sita en la Mies de Arriba, Bº Bernales, al objeto de presentar las alegaciones que procedan.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Ampuero.

Ampuero, 16 de junio de 2022.

El alcalde,

Víctor Manuel Gutiérrez Rivas.

2022/5379